



Resolución Ministerial

672-2019 MTC/01.02

Lima, 22 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 122-2017-PCM se crea la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior, de naturaleza permanente dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), conformada entre otros, por el/la Ministro/a de Transportes y Comunicaciones, conforme lo establece el numeral 3.1 del artículo 3 del citado Decreto Supremo;

Que, el literal b) del numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 122-2017-PCM, crea el Grupo de Trabajo sobre Logística e Infraestructura, que tiene por objeto coordinar acciones para promover el desarrollo de un sistema logístico eficiente y competitivo, a través de la presentación de propuestas relacionadas a políticas y mecanismos dirigidos a la reducción de los costos logísticos y a facilitar el flujo de las mercancías, entre las cuales se encuentra la constitución de la red de plataformas logísticas. Es presidido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 004-2018 MTC/01.02 se designa al/la Director/a General de la Dirección General de Transporte Acuático, como representante alterno del Ministro de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior, de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); y, en su artículo 2 se designa a la Dirección General de Transporte Acuático como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Logística e Infraestructura a que se refiere el literal b) del numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 122-2017-PCM;

Que, mediante Memorándum N° 625-2019-MTC/02, el Viceministro de Transportes solicita se actualice al representante alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior, mediante Resolución Ministerial, proponiendo se designe al Director/a de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal; y, a la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Logística e Infraestructura, que refiere el literal b) del numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 122-2017-PCM;

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC; la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01 y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 122-2017-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas con Resolución Ministerial N° 004-2018 MTC/01.02.

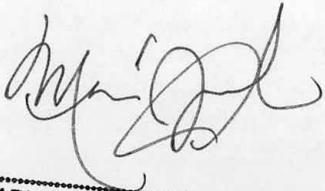
Artículo 2.- Designar al Director/a de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, como representante alterno de la Ministra de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior, de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Artículo 3.- Designar a la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Logística e Infraestructura a que se refiere el literal b) del numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 122-2017-PCM.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), al Viceministerio de Transportes, a la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal y a la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal.

Artículo 5.- Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc)

Regístrese y comuníquese


MARIA ESPERANZA JARA RISCO
Ministra de Transportes y Comunicaciones